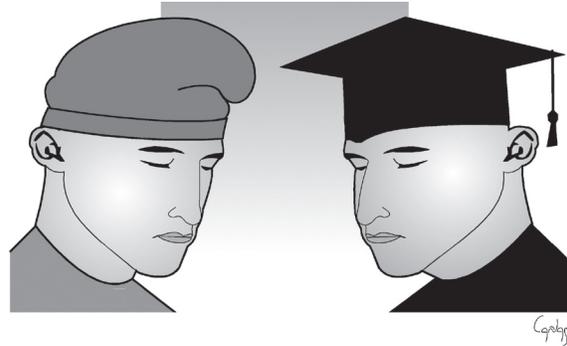


APORTES A LA TEORÍA QUEER PARA LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

NORMA GUADALUPE ARÉVALO*
norma.arevalo@gmail.com
ARISTEO SANTOS LÓPEZ**
aristeo3@starmedia.com
Universidad Autónoma
del Estado de México.
Toluca, México.

Fecha de recepción: 15 de enero de 2007
Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2007



Resumen

En este ensayo se propone y justifica la incorporación de la teoría queer como eslabón epistemológico entre la universidad pública mexicana y una ciudadanía que demanda ser construida. Para conseguirlo, el trabajo transita por el entorno internacional globalizado y el estado de desventaja en que México se encuentra en materia de desarrollo para los excluidos. Continúa con un acercamiento a la educación como instrumento importante para edificar ciudadanía y de la universidad pública como uno de sus principales instrumentadores que, sin embargo, revela ausencias notorias de inclusión y diversidad, dejándolas aisladas del resto del proyecto de universidad por el que se trabaja hoy en día. El documento avanza sobre la propuesta epistemológica y culmina con una breve revisión de los puntos finos de enganche que promovería entre las instancias a vincular, planteándolos como agenda pendiente.

Palabras clave: educación superior, ciudadanía, teoría Queer, diversidad, inclusión.

Abstract

CONTRIBUTIONS TO QUEER THEORY FOR DIVERSITY AND INCLUSION

This essay proposes and justifies including Queer Theory as an epistemological link between the Mexican public university and a citizenry that demands to be built. To achieve this, the paper travels through the globalized international environment and Mexico's disadvantage regarding developing materials for excluded groups. This is followed by an approximation to education as an important tool to build citizenry and the public university as one of the main builders that reveals notorious absences of inclusion and diversity, leaving it isolated from the rest of the university projects worked for today. The paper continues on to explain the epistemological proposal and ends with a brief revision of the finer points that are to be developed, presenting them as pending issues.

Key words: university education, citizenry, Queer theory, diversity, inclusion.



E

l fin del siglo XX atestiguó la caída de diversas fronteras y separaciones ideológicas, y posturas económico-políticas divergentes, al tiempo que presencié el desvanecimiento de otros aspectos con la integración de la comunidad europea —más propulsados por la intención de integrar un gran bloque competidor al poderío americano— y de variados acuerdos multinacionales de libre comercio que partiendo de la economía han favorecido el intercambio de divisas, mercancías, productos, tecnologías, hasta derivar en el libre tránsito de individuos para propósitos de negocio, educación o placer y por tanto, el intercambio de culturas, que, aunque por su naturaleza no ha estado necesariamente libre de conflictos y desavenencias, ha impulsado generosamente el tránsito hacia una *pangea* humana.

En este contexto global, México se mantiene como un país esencialmente conservador, con una democracia floreciente que aún es vista como la mera transición de poderes entre partidos en una atmósfera predominantemente corrupta y violenta que ha merecido una presencia mundial deshonrosamente notoria.

Caracterizado por contrastes socio-demográficos y culturales, ha desarrollado una exclusión ampliamente extendida a diferentes campos, dejando incumplida la función de responsabilidad social con los pobres, indígenas, ancianos, discapacitados y madres solteras, aunado esto a la inequidad y violencia de género; con políticas públicas sobre la salud reproductiva y sexual que adolecen de bajo impacto y la invisibilidad que las minorías sexuales enfrentan.

Ante tales rezagos, nociones como la de inclusión y construcción de ciudadanía son solo un discurso vacío, un concepto abordado en tribunas globales con la sola intención de obtener aprobación y financiamiento interna-

cionales. Para resarcir esta situación, la sociedad recurre a la universidad por considerar que en ella se encuentran reunidos el saber y los ideales de desarrollo más altos, esperando de ella una participación fundamental para la promoción de una educación capaz de generar el desarrollo de la inclusión y una verdadera ciudadanía. Al ser sus esencias el avance, la generación y difusión del conocimiento, la universidad debería ofrecer un contexto de diversidad cultural y pluralismo en el que de manera simultánea se proteja y fortalezca la sociedad civil mediante la capacitación de los jóvenes en los valores que constituyen la base de una ciudadanía democrática.

Sin embargo, también la universidad pública está dejando incumplida esta parte de su misión y no alcanza el extremo en que se encuentra la ciudadanía en espera de su llegada.

Todo lo anterior considerado, este trabajo sostiene la necesidad de un engarce epistemológico que reúna a la misión de la universidad con la educación para la ciudadanía y revisa los aportes que la teoría queer puede realizar a favor de ese engarce.

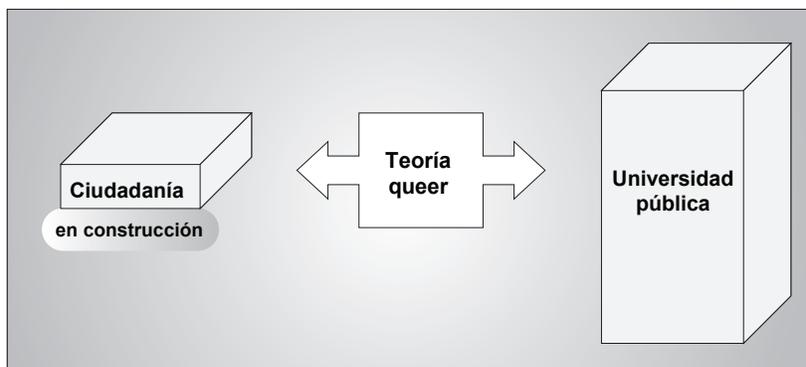


Figura N° 1. La teoría queer como engarce epistemológico.

1. Ciudadanía como esperanza de inclusión y diversidad

Una concepción plena de ciudadanía se manifiesta en la movilización de la sociedad para la conquista y construcción de los derechos concedidos en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789, que deben ser garantizados por el Estado. Asimismo, es una ciudadanía que tiene como objetivo la conquista y construcción de nuevos derechos. La ciudadanía plena involucra la creación de derechos y nuevos espacios de ejercicio de la ciudadanía.

Ciudadanía es esencialmente conciencia y vivencia de derechos y obligaciones. No hay ciudadanía sin democracia, aunque pueda haber ejercicio no democrático de la ciudadanía.



La ciudadanía representa el ejercicio de las libertades y el logro de condiciones favorables para un desempeño de vida digno, lo mismo para pueblos enteros que para las minorías que demandan el reconocimiento de los pueblos para desarrollar su personalidad, ser admitidos y respetados en su diversidad.

La noción de diversidad en la ciudadanía es identificada como un igual acceso a programas, servicios y empleo sin consideración de su diferencia, sea esta atribuida a su color, raza, origen geográfico, credo, edad, capacidad, religión, sexo, estado civil, estatus laboral, orientación sexual, belleza física, inteligencia percibida, peso corporal, niveles de educación formal, ilusión de pericia y experiencia, tipo de vestuario, arreglo personal, acento al hablar, casta, cultura o hasta su condición de diestro o zurdo (Zentner, 2005).

Trabajar para la ciudadanía precisa comprender la estrecha liga que existe con la inclusión como no-exclusión, tan sutilmente dada a través de las múltiples maneras en que es posible categorizar, clasificar, etiquetar, juzgar, patologizar e incluso deshumanizar al Otro. (Moreno 2003).

2. Educación para la ciudadanía

Si bien la ciudadanía es una invención social, una construcción muy elaborada referente a la comprensión y respeto como libres, autónomos e iguales en convivencia con otros, tiene un efecto fundamental en la integración de la identidad, definiendo al individuo como sujeto que además es visto en relación con los demás.

Y es justamente esa característica de relación social inventada lo que permite modificarla, recrearla, dando sustento a una forma de ser y estar con los demás que se acerque más a un ideal de ciudadanía determinado. Y en esto, la escuela lleva una carga sumamente importante de responsabilidad.

Para Gadotti (2003), educar es “impregnar de sentido las prácticas, los actos cotidianos” y entonces, educar para la ciudadanía supone el reconocimiento de una comunidad global, de una sociedad civil planetaria y las exigencias de ésta deben ser trabajadas pedagógicamente a partir de la vida cotidiana, desde las necesidades e intereses de las personas, y ello radica precisamente en la aceptación, respeto e integración de la diversidad para la reconstrucción y mejora de la sociedad.

Por su parte, Gimeno (2002) enumera las siguientes razones fundamentales para relacionar la educación y la ciudadanía:

- La educación puede colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro del grupo.
- La ciudadanía proporciona un marco de regencias, de normas y de valores en función de los cuales debemos pensar y realizar la educación, seleccionando adecuadamente objetivos y contenidos, así como realizando prácticas coherentes con los principios derivados del entendimiento del sentido de la ciudadanía democrática.
- En un orden epistemológico, la ciudadanía es una forma de ver, de entender y de aspirar a algo en la educación. Proporciona una plataforma discursiva importante para comprender el papel de sus agentes.
- La ciudadanía está siendo sometida a retos específicos en nuestra sociedad con economía e intercambios globalizados. Estos retos exigen nuevos marcos de pensamiento para las relaciones sociales y para plantear reivindicaciones nuevas generadoras de cultura de contra-globalización. En todo caso, esto podría lograrse en la escuela.
- La educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática.

Como gran proyecto a ser considerado desde la educación, la ciudadanía estimula una serie de movimientos dirigidos a construirla: trabajo en el diseño curricular y sus contenidos, políticas y prácticas educativas, investigación, integración de sistemas escolares, formación de actitudes, políticas organizacionales, de control y para la toma de decisiones, recomposición de la comunidad escolar e incluso la consideración de la dimensión comportamental en el interior del establecimiento educativo.

3. La universidad pública construye el futuro ¿y la ciudadanía?

Los movimientos educativos dirigidos a construir la ciudadanía ya señalados, descansan en gran medida en el nivel superior, al que se le ha atribuido la responsabilidad de “...emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores –situación postmoderna– pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (UNESCO, 1998)”

Además, es parte de sus misiones el “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”



Y “...propiciar el fortalecimiento de enfoques humanistas...”

Sin embargo, el sistema de educación superior mexicano vive desde hace poco más de una década la confrontación con su realidad en dos dimensiones: una externa, vinculada con el panorama mundial, y una local, relativa al impacto que su intervención tiene en la comunidad nacional.

Esta comparación que ha dejado al sistema en un plano crítico, arroja también como áreas de interés preeminente el crecimiento económico con equidad social, el desarrollo sustentable y la democracia política con una influencia tal que en nuestro país los principios en ella asentados permearon el diseño de los planes nacionales de desarrollo y el perfil de institución de educación superior deseable para el futuro. En consecuencia, fueron emitidos documentos regentes prospectivos (ANUIES, 2000) que a su vez decantaron en planes de desarrollo institucionales a lo largo y ancho del territorio nacional (UAEM, 2005; UdeG, 2002)

Esos documentos revelan que la ciudadanía se encuentra perfilada a lo largo de las dimensiones descritas, los escenarios referidos, la misión, la visión y valores, y no obstante, no han quedado anidados en políticas generales, objetivos estratégicos, metas a corto o mediano plazo y acciones específicas. En un sentido metafórico, el proceso de ciudadanización es comparable a un embudo, colocando en el extremo más amplio la apertura dada al discurso sobre la inclusión y tras un adelgazamiento gradual, al final del extremo más angosto se localiza el limitado número de iniciativas resultantes que verán su operación.

Ante ello, el trabajo de la universidad pública mexicana con los grupos vulnerables –y los grupos minoritarios existentes al interior de sí misma– ha alcanzado únicamente los bordes de la identificación, descripción, elaboración del mapa de grupo, mas en nada ha contribuido a la generación de una representatividad, a la adquisición de una voz que les dote de activismo, pues, ¿cómo aspirar a una ciudadanía plena sin voz?, ¿de qué modo lograremos escuchar los sonidos de los marginales?, ¿qué hacer para que el grito de los excluidos emerja?, ¿cómo lograr que los tonos de las minorías impregnen el ambiente?, ¿de qué manera podrán los diferentes dar volumen al sonido de su ser?

La voz, dice Judith Butler, ha de venir de la coalición, de pensar, actuar, hablar como coalición, cuestionando las políticas y manteniendo una postura anti-institucional con una crítica a la normalización: “Uno no tiene que volverse normal para convertirse en alguien legítimo, y por tanto, ciudadano” (Michalik, 2001).

4. La Teoría Queer, puente epistemológico

Puede ser ya evidente a este momento la necesidad de un componente que contribuya a engazar de modo praxiológico el quehacer de la universidad pública y la necesidad de construir ciudadanía, que tienda puentes desde la integración de esta nueva identidad hasta el trabajo derivado del proyecto.

La teoría queer merece convertirse en este eslabón, porque explora las asimetrías y las incomunicaciones de cara al desafío de construir relaciones educativas más fluidas, desmonta de la estructura social las condiciones que restringen la posibilidad de articular ámbitos de convivencia donde cada una de las personas, independientemente de sus características étnicas, sociales o de género, puede desarrollar su vida en plenitud.

Además, frente a lo que De Alba (2004) describe como ausencia de utopías sociales y por tanto de sustentos culturales para nuevos proyectos políticos-sociales que comprendan la necesidad de buscar una igualdad, basada en el respeto y la interrelación de la diferencia cultural y la lucha de minorías raciales oprimidas, de minorías sexuales o de comunidades religiosas, la teoría queer es una alternativa paradigmática sumamente explícita y decidida, dirigida a la reivindicación de los objetivos y derechos de grupos específicos dentro de la educación.

La integración de una visión queer a una universidad pública que construye ciudadanía en el contexto nacional actual, le dispone a cuestionar su carácter excluyente heredado de la modernidad (Terrén, 1999; Wagner, 1997) y a plantear rupturas con los modelos tradicionales.

La teoría queer, siguiendo los insights postestructuralistas, complica las cuestiones de identidad cultural y social, sujetas a un proceso histórico de construcción social, a través de polemizar las identidades consideradas normales, más “ciudadanas”: lo heterosexual, lo caucásico, la clase media, cuerpos que se reproducen, y argumenta que la identidad no es una positividad, no es un absoluto cuya definición se encierra en sí misma. La identidad es siempre una relación: lo que soy se define por lo que no soy; la definición de mi identidad siempre depende de la identidad del Otro. Además de eso, la identidad no es una cosa de la naturaleza; es definida en un proceso de significación: es preciso que, socialmente, le sea atribuido un significado. Como un acto social, esa atribución de significado está, fundamentalmente, sujeta al poder (Silva, 1999).

Una aproximación queer a la ciudadanía como intervención social va más allá de la hipótesis de la construcción social de la identidad. Quiere radicalizar la libertad de libre tránsito entre las fronteras de la identidad, la posibilidad de un cruzamiento de fronteras. En la hipótesis de



la construcción social, la identidad acaba, al final, siendo fijada, establecida, por la significación, por el lenguaje, por el discurso.

Solo que una definición de identidad no queda contenida por los procesos discursivos que buscan fijarla. En esa concepción, lo mismo de manera provisoria que precaria, somos aquello que nuestra supuesta identidad define que somos. Si la identidad es definida, entretanto, también como aquello que hacemos, su definición se torna mucho menos dependiente de un núcleo, mismo que ese núcleo sea definido a través de un proceso discursivo de significación. Lo que es hecho en un determinado momento puede ser enteramente diferente, incluso lo opuesto, de aquello que se hace al momento siguiente.

Con ello, es consecuente una revolución epistemológica que se extiende hasta el conocimiento y la identidad de modo general. Pensar queer significa cuestionar, problematizar, contestar, todas las formas bien-portadas de conocimiento y de identidad en búsqueda de la reinención del individuo como tal y en relación con otros.

Para las tareas que la construcción de una nueva ciudadanía más integral impone a la educación superior, la teoría queer puede adquirir un carácter pedagógico (Britzman en Silva, 1999), cuando se determina estimular desde sus postulados un serio tratamiento de las diferencias en un currículo como una cuestión legítima de conocimiento y de identidad.

Las diferencias, aunque presentes en la escuela, raramente forman parte del currículo. El análisis de la inequidad y la exclusión, si abordadas en el currículo, son tratadas únicamente a nivel descriptivo, como aspectos “dados” de la sociedad moderna. En contraste, su abordaje desde la teoría queer no sería solo para estimular una actitud de respeto o tolerancia hacia la diferencia o el tratamiento de la discriminación y los prejuicios. La teoría queer no tiene como objetivo simplemente incluir en el currículo información correcta sobre las diferencias e inequidades, lo que quiere es cuestionar los procesos institucionales y discursivos, las estructuras de significación que definen, antes que nada, lo que es correcto e incorrecto, lo que es moral de lo que es inmoral, lo que es normal de lo que es anormal. El énfasis de la teoría queer en la pedagogía universitaria no está en la información, sino en una metodología de análisis y comprensión del conocimiento y la identidad para la ciudadanía. (Talbert, S. y Steinberg, S., 2005)

Al hacer estos ajustes a la epistemia del currículo en la universidad, se busca que la educación para la ciudadanía no sea tan solo un curso aislado que fácilmente podría ser ignorado, sino como una forma de aprendizaje que los estudiantes necesitarán para la vida:

“La diversidad [...] debe ser abordada a través de múltiples lentes, a lo largo del currículo. Mientras que cada campus necesita abordar la diversidad y el compromiso cívico en formas apropiadas a su propia misión, historia, patrones curriculares y estudiantes, ... todos los estudiantes deberán tener oportunidades bien diseñadas para explorar al menos cuatro temas que les preparen para la democracia diversa:

- Experiencia, identidad y aspiración...
- Pluralismo ... y los alcances de la justicia...
- Experiencias en la búsqueda de la justicia...
- Asuntos de diversidad, equidad y justicia por área de conocimiento...” (Milem, et al., 2005)

5. Agenda pendiente

Es necesario comprender que no existe un solo modelo de “buena universidad” y que un simple estándar no puede predecir con certeza el tipo de contribuciones de vida que un docente o un alumno pueden hacer a su plantel.

Las políticas educativas universitarias tendrían que dirigirse al desarrollo de la ciudadanía a través de las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, el impacto y desarrollo curricular, la apertura de líneas editoriales didácticas y para la formación de docentes y trabajadores, programas de posgrado, entrenamiento, educación, talleres, consultoría, asesoría legal, investigación y subsidios. Además, es menester garantizar que el papel de áreas a favor de la inclusión ya existentes en algunas instituciones como los programas de Estudios de Género y las unidades de apoyo a estudiantes indígenas vayan más allá de la mera organización de foros de consulta y expresión, otorgamiento de becas o promoción de cursos en temas relevantes, logrando influencia sobre el currículo y abasteciendo de operabilidad a todas las áreas universitarias. Postular la creación de mecanismos para integrar efectivamente a la ciudadanía en el currículo serviría para atender una necesidad emergente de desarrollo donde existan además el estudio y exploración de esta área dentro de la educación superior mexicana. El propósito e ímpetu principal de esta empresa serían la generación y diseminación de conocimientos en la interconectividad de todas las áreas de la opresión y privilegio humanos al mismo tiempo que el desarrollo de estrategias innovadoras para construir una comunidad auténtica mientras se abrazan las diferencias humanas y se promueve activamente el desarrollo de los estudiantes, trabajadores y docentes de las instituciones de educación superior.

La construcción de ciudadanía en los espacios de educación superior tendería también al diseño e implementación de estrategias innovadoras destinadas a empoderar, desafiar, inspirar, liberar y transformar a los individuos y sus organizaciones desde sus miedos y prejuicios



que dificultan el alcance de su máximo potencial. También se podría buscar la transformación de la comunidad donde los tópicos de la diferencia humana fueran reconocidos, apreciados y celebrados.

En otro frente, la libertad para determinar a quién se debe enseñar bien podría estar siendo restringida en algunos lugares y estar siendo atacada en otros. Como resultado, algunas escuelas podrían estar presentando pocos registros de estudiantes indígenas, madres solteras y miembros de las comunidades gay, lesbica, bisexual y transexual, casi ninguno de adultos mayores y personas con limitaciones físicas observables, al tiempo que podrían estar resultando poco atractivas para estudiantes de otras partes del mundo, en plena era de movilidad, manteniéndose a décadas de progreso de otras sociedades, al limitar sus esfuerzos por garantizar que todos los grupos de la sociedad tengan una igual oportunidad de acceder a la educación superior.

De igual modo, trabajar para la ciudadanía comprende la búsqueda de movilidad estudiantil dotando a los estudiantes con elementos que desarrollen sus competencias de convivencia, respeto, tolerancia, intercambio y aceptación de otras ideas y estilos de vida. Los tópicos de inserción al mercado laboral también tienen cabida, al considerar un ambiente empresarial crecientemente no mexicano y las expectativas de éxito para nuestros egresados no sólo para obedecer los principios y valores de las empresas, sino para interiorizarlos, hacerlos suyos y al mismo tiempo gozar de ellos sin temores y limitaciones autoimpuestas. Sería necesario también velar por que la diversidad funcione en todas sus áreas, con principios que rijan la contratación de recursos humanos con visión de género; con trabajadores, docentes, autoridades, sensibilizados ante la diversidad de estudiantes, colegas y compañeros, la pugna por la igualdad de género en los sistemas

de pensiones, que no considera que las mujeres vivimos más que los hombres en promedio y por tanto rendirá menos nuestra pensión, o bien, que requiere hacer más para apoyar al padre en los momentos de cercanía con los hijos; con propuestas para la protección integral contra la violencia de género o la consideración de procesos nunca antes considerados, como el de licencias por adopción o el financiamiento para el VIH-SIDA por el seguro social del que todos los universitarios somos beneficiarios.

6. Reflexión final

La universidad pública mexicana merece y requiere trabajar más en el cumplimiento de su misión como constructora de ciudadanía. Contar con una plataforma epistemológica poscrítica como la teoría queer bien podría facilitar la articulación de las acciones a favor de tal empresa. No se quisiera que la universidad postergara o ampliara su cuenta pendiente con la inclusión, y sí en cambio, considerar que es hoy cuando hay que trabajar en ella. El espíritu de esta propuesta es abarcar los valores culturales propios de la invención humana con vistas a movilizar a la comunidad universitaria en pro no solo de la inclusión, sino de una ciudadanía más plena. ©

* Lic. en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEM). Especialidad en Enfoque Centrado en la Persona. Diplomado en Educación Humanista de la Sexualidad. Estudiante de la Maestría en Educación Superior por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la U.A.E.M. Docente de la UAEM. Terapeuta y docente en procesos de educación y re-educación de la sexualidad.

** Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. Psicólogo de formación y Estudios de posdoctorado en Administración. Doctorado en Educación (énfasis en Administración y Supervisión educacional), Maestría en Administración, Maestría en Educación Superior. Es docente e investigador de la Facultad de Ciencias de la Conducta en las licenciaturas en Psicología y Educación

Bibliografía

- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*. México: Autor.
- De Alba, A. (2004). Posmodernidad y educación. Implicaciones epistémicas y conceptuales en los discursos educativos. En: CESU/UNAM (comp.). *Posmodernidad y Educación*. México: Porrúa.
- Gadotti, M. (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. Argentina: Siglo XXI.
- Gimeno, J. (2003). *Educación y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía*. (2ª ed.). Madrid: Morata.
- Hekma, G. (2004). Sexual citizenship glbtq: An encyclopedia of gay, lesbian, bisexual, transgender, and queer culture. Recuperado el 28 de junio de 2006 en www.glbtc.com/social-sciences/sexual_citizenship.html.
- Michalik, R. (mayo 2001). *El deseo como filosofía*. LOLApress. (2) Recuperado el 13 de octubre del 2006 en: http://www.lolapress.org/elec2/artspanish/butl_s.htm
- Silva, T. (1999). *Documentos de identidades, uma introdução à teoria do currículo*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Talbur, S. y Steinberg, S. (2005): *Pensando queer: sexualidad, cultura y educación*. Colección Crítica y Fundamentos. Barcelona: Graó.
- Terrén, E. (1999). *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*. Anthropos.
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: *Visión y Acción*. París.
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2001). *Plan de desarrollo institucional 2001-2005*. Toluca, México: Autor.
- Universidad de Guadalajara. (2002). *Plan de desarrollo institucional 2002-2010*. Guadalajara., México: Autor.
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Herder.
- Zentner, K. (2005): *The case for diversity: A role for the university of Minnesota*. Recuperado el 27 de diciembre de 2005 en <http://www.extension.umn.edu>.